

SECRETARIA. Montería, Diecisiete (17) de Septiembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para resolver la solicitud de nueva dirección para notificar al ejecutado. Provea.

La Secretaria

LUZ STELLA RUIZ M.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, Diecisiete (17) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Proceso Verbal de Simulación de MARTHA PATRICIA SUAREZ MOLINA C.C.No.32.726.808 Contra ZAMIR ALBERTO GUARIN LOZADA C.C.No.72.223.578. RAD. 2021 – 60.

La apoderada judicial de la parte demandante, solicita que se reconozca nueva dirección para notificar a ZAMIR ALBERTO GUARIN LOZADA, ello atendiendo a que tiene conocimiento de una nueva dirección **Transversal 21A No. 16-43, piso 2o barrio el totumo de Cerete - Córdoba**, razón por la cual el Despacho resolverá, que se tenga como dirección para notificación del demandado la aportada por el demandante.

En virtud de lo anterior, este Juzgado,

RESUELVE

TENER como nueva dirección para la notificación del ejecutado ZAMIR ALBERTO GUARIN LOZADA la siguiente: Transversal 21A No. 16-43, piso 2o barrio el totumo de Cerete - Córdoba, lo anterior de conformidad con lo signado en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3
Cordoba - Monteria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d74ba499ffcb6cc4fda9c06abd797ec7d73c952a9ea2b1b3f52316b59f6fc9a8

Documento generado en 17/09/2021 01:03:05 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>